

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicio que se cita.

De conformidad con el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Delegación Territorial hace pública la formalización del contrato que a continuación se detalla.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General.
 - c) Número del expediente: 221/2012/S/23.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza en las dependencias administrativas de las oficinas del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas en Cazorla y Siles (Jaén).
 - b) Lugar de ejecución: Dependencias administrativas de las oficinas del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, sitas en calle Martínez Falero, núm. 11, de Cazorla (Jaén), y calle Familia Martín Martínez, núm. 5, de Siles (Jaén).
 - c) División por lotes: No.
 - d) Plazo de ejecución: 48 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios de adjudicación.
4. Presupuesto máximo de licitación: Ochenta y ocho mil seiscientos setenta euros con ochenta y cuatro céntimos (88.670,84 €), IVA excluido, al que corresponde un 21% IVA: 18.620,88 €. Importe total: 107.291,72 €.
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha: 26 de diciembre de 2012.
 - b) Contratista: Auxiliar de Servicios Sierra Norte, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Setenta y siete mil seiscientos ocho euros con noventa y seis céntimos (77.608,96 €) IVA excluido; al que corresponde un IVA del 21% de dieciséis mil doscientos noventa y siete euros con ochenta y ocho céntimos (16.297,88 €) por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de noventa y tres mil novecientos seis euros con ochenta y cuatro céntimos (93.906,84 €).

Jaén, 1 de febrero de 2013.- La Delegada, Irene Sabaleta Ortega.